



En base a la Orden SND/458/2020, de 30 de mayo que regula el paso de la fase 3 de la desescalada hacia la nueva normalidad y teniendo en cuenta las posibles futuras modificaciones de la normativa reguladora y/o la normativa autonómica aún en fase de desarrollo que podría complementar y ajustar la normativa vigente, las actuaciones en materia de seguridad, prevención e higiene de las actividades de programas educativos durante el curso 2020-2021 serán las siguientes:

- Se deberá organizar a las y los participantes en grupos pequeños entre los que se llevará a cabo toda la interacción.
- Las niñas, los niños, el equipo de trabajo y los y las voluntarias mantendrán en todo momento la distancia social interpersonal de un metro y medio y tendrán que llevar mascarilla cuando no sea posible mantener esa distancia.
- En cuanto a las medidas de seguridad y prevención para la realización de las actividades nuestras actuaciones serán:

Entrada a la actividad	
Entrada de las y los participantes	Se producirá de manera escalonada. Cada grupo entrará por una puerta y/o en horarios diferentes. Estarán indicados los lugares de espera para respetar el distanciamiento social. No estará permitido introducir ningún objeto del exterior.
Triaje	Control y anotación de Temperatura. Limpieza y desinfección de manos. Uso de mascarilla como elemento preventivo. Control estado de salud de las personas participantes.
Entrada Equipo de trabajo	Entrada de forma escalonada (no más de 10 personas a la vez). Respetando la distancia de seguridad Control y anotación de Temperatura. Limpieza y desinfección de manos.



	<p>Uso de mascarilla como elemento preventivo.</p> <p>Control estado de salud.</p>
Entrada Voluntariado	<p>Entrada de forma escalonada (no más de 10 personas a la vez).</p> <p>Respetando la distancia de seguridad</p> <p>Control y anotación de Temperatura.</p> <p>Limpieza y desinfección de manos.</p> <p>Uso de mascarilla como elemento preventivo.</p> <p>Control estado de salud.</p>
Durante la realización de actividades	
<p>Las actividades las realizará cada grupo sin relacionarse con el resto de grupos en un mismo espacio al mismo tiempo. Cada grupo utilizará un espacio propio y diferenciado del resto. Los materiales usados para la realización de actividades estarán debidamente higienizados y en todo momento se cumplirá la normativa vigente.</p>	
Antes de comenzar la actividad	Se procederá al lavado de manos y desinfección con Gel hidroalcohólico
Para la realización de la actividad	Se mantendrán las distancias de seguridad en la medida de lo posible y se usarán las mascarillas cuando no pueda asegurarse la distancia de seguridad, como método de prevención
Al finalizar la actividad	Se procederá al lavado de manos y desinfección con Gel hidroalcohólico
Recogida de Participantes	
Salida de participantes	<p>Se producirá de manera escalonada, cada grupo saldrá por una puerta y/o en horarios diferentes. Estarán indicados los lugares de espera para respetar el distanciamiento social.</p> <p>Se informará a las familias del estado de salud de los participantes.</p>
Después de la actividad	<p>Desinfección completa del espacio y de los elementos en el mismo.</p> <p>Ventilación de los espacios usados.</p> <p>Lavado de manos de las y los participantes, equipo de trabajo y voluntariado.</p>



El procedimiento si durante las actividades de conciliación tenemos algún caso sospechoso será el siguiente:

PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE CASOS SOSPECHOSOS DE PARTICIPANTES
<p>Durante el inicio de las actividades en la fase de triaje se observará a cada participante, voluntario/voluntaria y el equipo de trabajo, y se preguntará sobre si presenta alguna sintomatología relacionada con COVID-19. Si se observa algún síntoma no podrá participar en la actividad, deberá ponerse en contacto con su centro de salud y esperaremos a las instrucciones sanitarias dadas para cumplir.</p> <p>Si la temperatura es superior a 37, 3 °C no podrá participar en la actividad, deberá ponerse en contacto con su centro de salud y esperaremos a las instrucciones sanitarias dadas para cumplir.</p> <p>Si cualquier persona que participe en la actividad de forma directa se le observa algún síntoma, se llamará a los y las tutoras legales para que pasen a recogerlo y se mantendrá en un espacio apartado del resto de participantes siempre portando mascarillas homologadas. Se deberá poner en contacto con su centro de salud y esperaremos a las instrucciones sanitarias dadas para cumplir.</p>
PROCEDIMIENTO TRAS LA CONFIRMACIÓN DE UN CASO DE CORONAVIRUS
<p>En caso de que una persona participante diese positivo en COVID-19, se informará a las autoridades sanitarias y seguiremos sus instrucciones y recomendaciones.</p>